

Guayaquil, Julio del 2006

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

MILAGROS JARDÍN S. A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por el estatuto social de la Compañía y las Leyes, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario por el periodo económico del 2004, conteniendo los siguientes puntos.

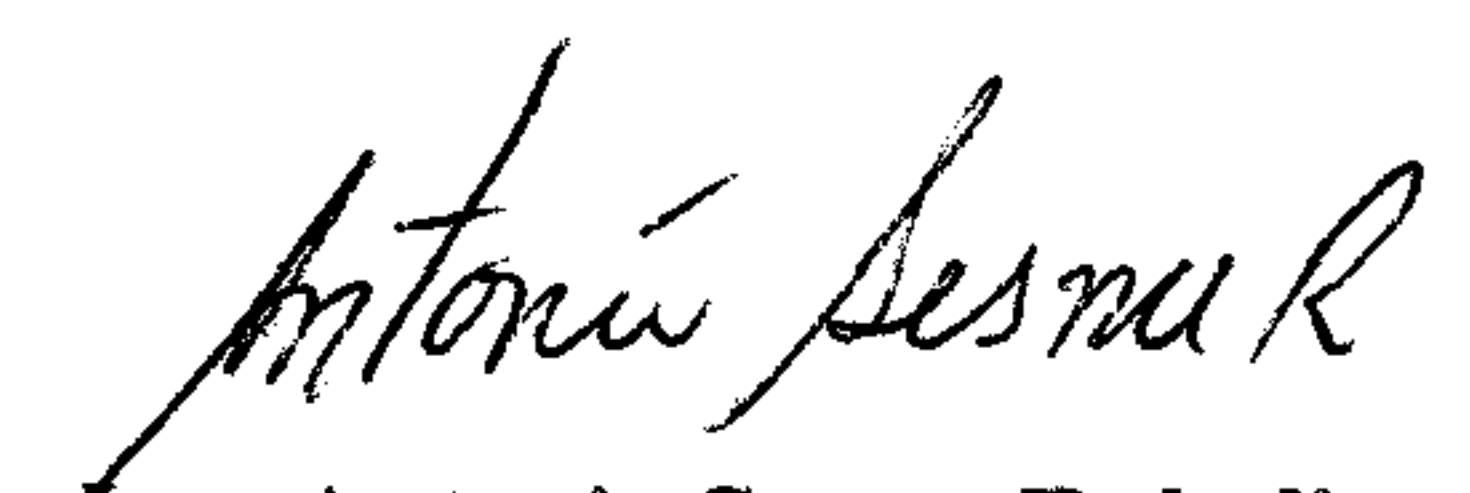
He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de **MILAGROS JARDÍN S. A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2004, estos estados son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en las practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Se lo realizo en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **MILAGROS JARDÍN S. A.**

Atentamente,


Ing. Antonio Sesme Robalino
Comisario

